

de tal contador en el citado Partido, au-
tando la concecion de la tabla de carne
q. se hizo en tu favor. Respecto a que p.
su conducta no se hace acreedor a con-
servarla p. un tiempo; y de este modo
se citaran los dignos y perquiridos que
se citan originando a los indicadores mora-
dores y a el abastecedor p. el menor con-
sumo de carne q. es consiguientemente = El
cuanto los suministrados de abastos pueden
informar a C. C. cumpliendo con su anterior
acuerdo. Santag. 2. de Octubre de 1827. =
Cotas Lambert. = Vicente Zurich. = Ynten-
dido el anterior informe p. este Ayuntamiento
acuerdo: se despacha citacion a favor
a fin de resolver lo conveniente sobre el
particular

Tabla de Cabritos
la solera Int.
Man. | Oíose una Instancia de Antonio
Man. de esta veindad en la que expone
que haviendolo concedido por la Junta
de Propios en el año de mil ochocientos
la barraca y tabla donde se expende

